



COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES DE INGLÉS BAJO LA MODALIDAD DE SERVICIOS POR TERCEROS

CÓDIGO CIVIL. Artículos N° 1764, 1754, 1766, 1767, 1768, 1769, 1770

DOCENTES REQUERIDOS

Distribución de servicios según sedes y requisitos de los perfiles académico profesionales para el Centro de Idiomas - 2018

Nº de Plazas	Descripción	Idioma	Nivel	Sede	Categoría (pago x hora) S/.	Periodo de Contrato	Requisitos
15	Docentes	Inglés	Avanzado	Centro de Idiomas Ciudad Universitaria	A 27.00 B 23.00 C 19.00 D 15.00	3 meses	* Como mínimo 03 años de experiencia en la enseñanza del idioma inglés * Certificado Internacional equivalente a mínimo Nivel B2 o Examen de dominio del idioma. * Certificaciones



BASES DE LA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE 15 DOCENTES PARA EL DICTADO DEL IDIOMA INGLÉS PARA EL CENTRO DE IDIOMAS (SEDE CIUDAD UNIVERSITARIA)

I. ENTIDAD CONVOCANTE

UNMSM

II. DOMICILIO

Calle Germán Amézaga N° 375 Lima 01

III. FACULTAD O DEPENDENCIA USUARIA

Facultad de Letras y Ciencias Humanas

IV. OBJETO CONVOCATORIA

Contratar los servicios de quince (15) docentes para el dictado del idioma Inglés con aptitud y capacidad necesaria para la enseñanza del idioma inglés en el Centro de Idiomas de la FLCH bajo la modalidad de Servicios por Terceros, regulado por el Código Civil, Artículos N° 1764, 1754, 1766, 1767, 1768, 1769, 1770.

V. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR

1. Dictado de Clases
2. Elaboración y aplicación de exámenes
3. Evaluación
4. Entrega de notas
5. Labores pedagógicas

VI. ALCANCE

Las disposiciones contenidas en la presente son de cumplimiento obligatorio por parte de los postulantes y los miembros de la Comisión de Evaluación de la Convocatoria para la Contratación de docentes de inglés bajo la modalidad de Servicios por Terceros para cubrir quince (15) Plazas Docentes Vacantes, en el CEID de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas – UNMSM.

VII. DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión estará conformada por tres (3) integrantes.

La Comisión fue designada mediante Resolución de Decanato N.º 0169, de fecha 20 de febrero de 2018.

VIII. DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN

La Comisión tendrá las siguientes funciones:

- a) Convocar a Proceso de Selección.
- b) Elaborar el acta de instalación de la Comisión y el acta final del proceso de selección, así como, las actas de todas las reuniones, suscritas por todos sus miembros.
- c) Evaluar y calificar el Currículo Vitae de cada postulante.
- d) Evaluar y calificar la Clase Modelo de cada postulante.
- e) Evaluar y calificar la entrevista personal.
- f) Eliminar del proceso al postulante que consigne datos y/o documentos falsos o adulterados, debiendo informar a las instancias superiores para las acciones correspondientes.
- g) Solicitar el apoyo legal y administrativo especializado de las instancias correspondientes de la Universidad, de ser necesario.
- h) Elaborar y publicar, la relación de postulantes aptos para la Clase Modelo, luego de la calificación de la Hoja de Vida.



- i) Elaborar y Publicar la relación de postulantes aptos para la Entrevista Personal, luego de la calificación de la Clase Modelo.
- j) Elaborar el Informe Final que será elevado al Consejo de Facultad para su aprobación y cumplir con la publicación en orden de méritos, en el Portal de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

IX. REQUISITOS MÍNIMOS Y COMPETENCIAS

Relacionados con el perfil del servicio a prestar:

- Como mínimo 03 años de experiencia en la enseñanza del idioma.
- Certificaciones de estudios superiores.
- Certificado internacional o equivalente (Michigan no oficial o Cambridge)
- Disponibilidad horaria para el dictado de los cursos de idiomas.

Competencias:

- Persona responsable, proactiva y con espíritu de servicio

- 3.1 No tener impedimento para contratar, relacionado con el parentesco, según la Ley N° 26771 y d.s. n° 021-2000-pcm, Reglamento de la Ley y Normas modificatorias.
- 3.2 No estar incurso en los impedimentos contenidos en el art. 4° del DS.S. N° 075-2008-PCM.
- 3.3 No tener acciones judiciales contra la UNMSM.
- 3.4 No tener antecedentes penales ni policiales.

X. PERIODO DE CONTRATO

El periodo de contrato será por cinco (03) meses, el cual puede ser prorrogado o renovado cuanta veces considere el Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en función a la demanda de la enseñanza del inglés, a sus necesidades y a la disponibilidad presupuestal.

XI. CATEGORÍA

Pago por categoría obtenida según evaluación de la Comisión Evaluadora. El monto total mensual será de acuerdo a la carga académica de 32 horas c/u que le asigne mensualmente el Centro de Idiomas siendo la asignación mínima de carga mensual, con la disponibilidad a ser mayor de acuerdo con la demanda de alumnos matriculados.

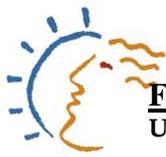
XII. BASE LEGAL

1. Ley N° 27334, Ley de la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT) y demás normas Reglamentarias;
2. Ley N° 27444. Ley del Procedimiento Administrativo General;
3. Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública;
4. Código Civil, Artículos N° 1764, 1754, 1766, 1767, 1768, 1769, 1770.

XIII. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA	24/05/18
PERIODO DE CONVOCATORIA	24/05/18 al 31/05/18
SELECCIÓN	
Evaluación de la Hoja de Vida	01/06/18 al 05/06/18
Publicación de la evaluación de la HV	05/06/18 (18:00 a 20:00h.)
Entrevista Personal	06/06/18 al 29/05/18
Publicación de la evaluación de la EP	06/06/18 (18:00 a 20:00h.)
Clase Modelo	07/06/18 al 08/06/18
Publicación de la evaluación de la CM	08/06/18 (18:00 a 20:00 h.)
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES	09/06/18



SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS

A partir del 11 de junio de 2018

NOTA.

La convocatoria se publicará en la web de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y del Centro de Idiomas, así como se procederá a su exhibición en la Vitrina Informativa del Centro de Idiomas.

La clase modelo se realizará de las 09:00 a 13:00 horas y de las 14:00 a 18:00 horas en el aula Repertorio de la Facultad de Letras, tiempo de duración: 20 minutos.

El resultado final del proceso de selección, será publicado, en orden de méritos, en el Portal Institucional de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y en la web del Centro de Idiomas, así como la exhibición de la misma en la Vitrina Informativa del Centro de Idiomas.

XIV. ETAPAS DE LA EVALUACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y EL PUNTAJE

La evaluación de los postulantes considera el puntaje máximo de 100 puntos, y se contabilizará de la siguiente manera:

Hoja de Vida	:	30 puntos
Clase Modelo	:	50 puntos
Entrevista Personal	:	20 puntos

La evaluación de la Hoja de Vida comprende los rubros del I al VII, contenidos en la Tabla de Calificación y Evaluación de la Hoja de Vida, Anexo 2, siendo el puntaje máximo de 30 puntos y el mínimo aprobatorio de 20 puntos. Los postulantes con puntajes menores a 20 puntos serán eliminados, sin dar lugar a reclamo.

La evaluación de la Clase Modelo comprende los rubros del 1 al 6, contenidos en la Tabla de Calificación y Evaluación de la Clase Modelo, Anexo 2, siendo el puntaje máximo de 50 puntos y el mínimo aprobatorio de 40 puntos. Los postulantes con puntajes menores a 40 puntos serán eliminados, sin dar lugar a reclamo.

La Entrevista Personal permitirá evaluar la capacidad del postulante sobre su personalidad, actitudes y motivación, conocimiento de metodologías actuales en el idioma inglés como lengua extranjera y capacidad de solución de problemas recurrentes en su relación docente-alumno, siendo el puntaje máximo de 20 puntos, en este tramo no se exige el puntaje mínimo aprobatorio y los criterios de evaluación son los siguientes:

- Experiencia docente
- Familiarización con metodología de enseñanza de L2.
- Relación afectiva docente-alumno

DE LA CALIFICACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La calificación de la Hoja de Vida se efectuará de la manera que se aprecia en la Tabla de Calificación y Evaluación de la Hoja de Vida, Anexo 2.

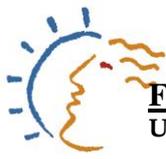
DE LA CALIFICACIÓN DE LA CLASE MODELO

La calificación de la Clase Modelo se efectuará de la manera que se aprecia en la Tabla de Calificación y Evaluación de la Clase Modelo, Sección II del Anexo 2.

DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA HOJA DE VIDA

La Comisión publicará, en la Web de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, así como en un lugar visible de la referida Facultad, la relación de los postulantes aptos para la Clase Modelo en la fecha establecida en el Cronograma – Punto XIII.

DE LA ENTREVISTA DE PERSONAL



Los postulantes aptos para la entrevista personal se constituirán con su Documento Nacional de Identidad DNI, en la fecha indicada en el Cronograma – Punto XIII.

RESULTADO FINAL DEL CONCURSO

El resultado final se obtendrá de la sumatoria de los puntajes asignados para la evaluación de la hoja de vida, la clase modelo y la entrevista personal. La lista del Resultado Final se elaborará en estricto orden de mérito.

EN CASO DE EMPATE

En caso de empate se seleccionará al postulante que tenga mayor experiencia en cargo similar al requerido. De persistir el empate se tomará en cuenta la especialización obtenida.

INFORME FINAL DE LA COMISIÓN

Concluido el proceso de selección, la Comisión a través del Decanato de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, elevará al Consejo de Facultad el Informe Final para su aprobación, adjuntando los siguientes documentos:

- 1) Acta de Instalación
- 2) Acta Final del Concurso
- 3) Cuadro de Méritos
- 4) Expediente del postulante seleccionado.

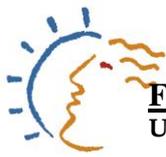
XV. DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Las personas interesadas deberán presentar su postulación a la Dirección Ejecutiva del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, segundo piso del Pabellón de Letras-Ciudad Universitaria-Lima 01, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, del 10/05/18 al 19/05/18. La postulación comprende la siguiente documentación:

1. Carta dirigida al Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas comunicando su deseo de participar en el Proceso de Selección, especificando la actividad a la que postula. **(Anexo 01)**
2. Hoja de Vida documentada y fedateada, en físico y digital (CD), precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con su formación académica, experiencia laboral, referencias personales, etc. se presentará en sobre cerrado dirigido al Comité Evaluador del Centro de Idiomas, especificando al servicio al que postula. **(Anexo 03)**
3. Declaración Jurada simple, sobre la veracidad de la información proporcionada en la Hoja de Vida. **(Anexo 04)**
4. Declaración Jurada simple de parentesco. **(Anexo 05)**
5. Declaración Jurada simple de no estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente para contratar con el Estado. **(Anexo 06)**
6. Certificado de antecedentes penales y judiciales.
7. Certificado de salud física y mental.
8. Serán descalificados los candidatos que no cumplan con presentar la documentación completa requerida y/o no reúnan los requisitos establecidos.

XVI. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

- a) La suscripción del Contrato por Servicios de Tercero, se realizará en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del resultado de la selección.
- b) Si vencido el plazo, el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarará seleccionada la persona que ocupó el segundo lugar para que suscriba el respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.



- c) De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, la Comisión declarará seleccionada a la persona que ocupó el orden de mérito inmediatamente siguiente o declarará desierto el proceso.

ANEXOS



**CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES DE INGLÉS BAJO LA
MODALIDAD DE SERVICIOS POR TERCEROS**

ANEXO 01

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Magister

JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS

Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas – UNMSM

Presente.-

Yo.....de nacionalidad.....y estado civil
con DNI N°.....con domicilio enProvincia
de.....Departamento deme presento al Concurso Público de Méritos 2018
de Contrato de Servicios por Terceros para cubrir una (1) plaza como docente de inglés, en la Facultad de
Letras y Ciencias Humanas, para lo cual adjunto la documentación sustentatoria, de acuerdo a las Bases
vigentes.

Firma.....

DNI N°.....

Fecha.....

- Inc. Relación de documentos presentados:
- Solicitud de inscripción
 - Hoja de Vida en físico y digital (CD)
 - Declaración Jurada de parentesco
 - Declaración Jurada de no estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente para contratar por el Estado.
 - Certificado de antecedentes penales y policiales
 - Certificado de salud física y mental



**CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES DE INGLÉS BAJO LA
MODALIDAD DE SERVICIOS POR TERCEROS**

ANEXO N.º 2

TABLA DE EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

I. HOJA DE VIDA		Máx. 30.0
<u>RUBRO I</u> TITULOS Y GRADOS (AFIN A EFL¹)		Máx. 2.0
1.1 Maestría		2.0
1.2 Licenciatura / Título		1.5
1.3 Bachiller		1.0
1.4 Diploma universitario en la especialidad		0.3
<u>RUBRO II</u> ESTUDIOS SUPERIORES AFIN A LA PLAZA REQUERIDA		Máx. 3.0
2.1 Maestría	por año	0.8
2.2 Pre-Grado	por año	0.5
<u>RUBRO III</u> CERTIFICADOS Y DIPLOMAS DE NIVEL DE DOMINIO DEL IDIOMA		Máx. 3.0
3.1 Diplomas (Michigan, TOEFL, COTE, DOTE, IELTS) c/u		1.0
<u>RUBRO IV</u> EXPERIENCIA DE ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD		Máx. 6.0
4.1 En colegios	por año	0.5
4.2 En institución superior calificada	por año	0.8
4.3 En centros de idiomas	por año	1.0
<u>RUBRO V</u> PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS DE LA ESPECIALIDAD		Máx. 3.0
5.1 Ponente	c/u	1.0
5.2 Asistente	c/u	0.5
5.3 Certificación de cursos de formación magisterial en el idioma	c/20hrs.	0.25
<u>RUBRO VI</u> PUBLICACIONES EN LA ESPECIALIDAD		Máx. 2.0
6.1 Separata	c/u	0.5
6.2 Texto / Manual	c/u	1.0
<u>RUBRO VII</u> BECAS O PREMIOS EN LA ESPECIALIDAD Y/O ESTADIA EN EL EXTRANJERO		Máx. 1.0
7.1 Internacional	c/u	0.5
7.2 Nacional	c/u	0.25
7.3 Estudios en la Lengua	c/año	0.5
7.4 Residencia	c/2 años	0.5

¹ Enseñanza del inglés como lengua extranjera



II. CLASE MODELO

Máx. 50.0

- | | |
|---------------------------------------|------|
| 1. Motivación | 05.0 |
| 2. Presentación y desarrollo del tema | 10.0 |
| 3. Consolidación del tema | 10.0 |
| 4. Dominio del tema | 10.0 |
| 5. Precisión lingüística y fluidez | 08.0 |
| 6. Empleo de recursos pedagógicos | 07.0 |

III. ENTREVISTA PERSONAL

Máx. 20.0

- | | |
|---|------|
| 1. Experiencia docente | 06.0 |
| 2. Familiarización con metodología de enseñanza de L2 | 07.0 |
| 3. Relación afectiva docente-alumno | 07.0 |



ANEXO 03

MODELO DE PRESENTACIÓN DE HOJA DE VIDA

I DATOS PERSONALES

APELLIDOS:
EDAD:
ESTADO CIVIL:
FECHA DE NACIMIENTO:
NACIONALIDAD:
PROVINCIA:
N° DNI / CARNÉ DE EXTRANJERÍA / PERMISO DE TRABAJO:
RUC:
DOMICILIO EN LIMA:
(Vigente de Registro Nacional de Proveedores)

II DATOS DE CONTACTO

TELÉFONO FIJO – LIMA:
TELÉFONO CELULAR:
EMAIL:

III ESTUDIOS REALIZADOS

ESTUDIOS TÉCNICOS:
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:
AÑO INICIO – AÑO FIN:
NIVEL ACADÉMICO LOGRADO:
N° DE FOLIO DE SUSTENTO:

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD:
AÑO INICIO – AÑO FIN:
NIVEL ACADÉMICO LOGRADO:
N° DE FOLIO DE SUSTENTO:

GRADO ACADÉMICO

MAESTRIA DOCTORADO/ ESTUDIOS: (UNO POR CADA GRADO)
CULMINADO DE POSGRADO:
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:
AÑO INICIO – AÑO FIN:
N° DE FOLIO DE SUSTENTO:

IV EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA: (UNO POR CADA EMPRESA)
ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:



MES – AÑO DE INGRESO:
MES – AÑO DE TÉRMINO:
REFERENCIA:
N° DE FOLIO DE SUSTENTO:

V CAPACITACIONES

EXPOSITOR: (UNO POR CADA CAPACITACIÓN)
N° DE FOLIO DE SUSTENTO:

ASISTENTE: (UNO POR CADA CAPACITACIÓN)
N° DE FOLIO DE SUSTENTO:



ANEXO 04

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Magister

JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS

Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas – UNMSM

Presente.-

Yo.....de nacionalidady estado civil.....con
DNI N°.....con domicilio en.....Provincia de
.....Departamento deme presento a La Convocatoria 2018 de Contrato
de Servicios por Terceros para cubrir una (1) plaza como docente de inglés en el Centro de Idiomas de la
Facultad Letras y Ciencias Humanas.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que la información proporcionada en la Hoja de Vida se ajusta a la verdad y tengo conocimiento que, de falta, estoy sujeto a las sanciones administrativas y penales de la falsa declaración, en aplicación a la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, y al Título XIX del Código Penal.

Firma.....

DNI N°.....

Lima, de de 2018



ANEXO 05

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

Yo _____, identificado con DNI N° - _____ declaro bajo juramento, no tener relación de parentesco – hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con alguna autoridad, sea funcionario de confianza o directivo, asesor o servidor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ni con persona alguna que tenga la protestad de participar o influenciar en toma de decisión administrativa de contratación o de nombramiento de personal, de manera directa o indirecta, aun cuando éstos hayan cesado en sus funciones de los últimos dos años.

Esta declaración la realizo a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley N° 26771 y la Resolución de Contraloría N° 123-2000-CG, así como con el Reglamento de Funcionamiento de los Órganos de Control Institucional aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 114-2003-CG.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 42° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima, de de 2018

FIRMA _____

NOMBRE

DNI N°



ANEXO 06

**DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO ADMINISTRATIVA Y/O
JUDICIALMENTE PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

Yo, _____, identificado con DNI N° _____
declaro bajo juramento, no estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente para contratar con el Estado.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 42° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima, de de 2018

FIRMA _____

NOMBRE

DNI N°